

DECRETO N° 4074

TEMUCO, 16 NOV. 2023

**VISTOS:**

- 1.- El Reglamento Interno N° 004 de fecha 27.05.2021, sobre estructuras, funciones y coordinación del Municipio de Temuco y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el Municipio de Temuco, está preocupado de mejorar su gestión interna, como así también aquella que permita mejorar la calidad de los servicios que se entregan a la comunidad. -
- 2.- Que existe la necesidad de sistematizar, contextualizar y formalizar el Proceso del Sistema de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, de la Municipalidad de Temuco, para contribuir al mejoramiento de los procesos interno institucionales.
- 3.- Que existe la necesidad de actualizar el manual de procesos denominado "Sistema de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios", decretado con el N° 4160 de fecha 23 de noviembre del año 2022, con la finalidad de mejorar los procesos internos institucionales.

**DECRETO:**

1.- Apruébese la actualización del Manual de Proceso que a continuación se indica:

NOMBRE DEL MANUAL	Sistema de Recolección, Transporte y disposición de residuos sólidos
OBJETIVO DEL MANUAL	Actualizar el Manual anterior, decretado en el año 2022, ingresando los nuevos servicios que se están realizando y actualizando la flota de camiones que tiene el Departamento.
AMBITO DE ACCION	Este Manual está dirigido a todo el personal del Departamento de Recolección, traslado y disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios, funcionario Municipal y la comunidad en general, para su ejecución y conocimiento

2.- Se hace presente que el presente Manual de Procesos reemplaza en su totalidad, al Manual decretado con el N°4160 del año 2022, y que el presente Manual se encuentra debidamente refrendado por el Sr. Secretario Municipal y se entiende formando parte integrante del presente Decreto, el cual está compuesto de 17 hojas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**JUAN ARÁNEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD  
ALCALDE  
TEMUCO



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE

GFB/OCD/pbs.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO



Municipalidad Temuco  
D. Asesoría Jurídica



DIRECCIÓN PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GASTOS  
DEPARTAMENTO  
CALIDAD Y CONTROL  
DE GESTIÓN  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**C.C. Oficina de Partes**

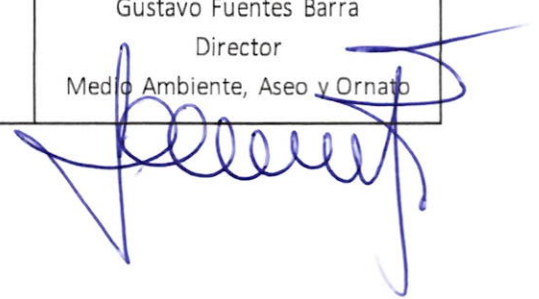
Depto. Acreditación, Capacitación y PMG  
Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Departamento de Recolección, Traslado y Disposición Final R.S.D

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b> <b>SISTEMA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION</b> <b>FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.</b> <b>DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y</b> <b>DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b> <b>DOMICILIARIOS.</b>	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 1 de 17
		Fecha: Octubre 2023

**MANUAL DE PROCESOS**  
**“RECOLECCION, TRANSPORTE Y**  
**DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS**  
**DOMICILIARIOS”**  
  
**DIRECCION MEDIO AMBIENTE, ASEO Y**  
**ORNATO**

Elaboró	Revisó	Aprobó
Pablo Brevis Salvo Katherin Martínez Fuentes Departamento de Recolección, Traslado y disposición final R.S.D.	Oriana Castro Dubrenil Encargada depto. Calidad y Control de Gestión	Gustavo Fuentes Barra Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato



	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b> <b>SISTEMA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION</b> <b>FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.</b> <b>DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y</b> <b>DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b> <b>DOMICILIARIOS.</b>	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 2 de 17
		Fecha: Octubre 2023

## Contenido

I.	ANTECEDENTES.....	3
i.	Recolección de RSD en la comuna de Temuco.....	3
ii.	Graficas de los servicios de recolección .....	5
II.	DEFINICIONES .....	7
III.	FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO.....	7
i.	Organigrama del departamento.....	8
IV.	FUNCIONES DEL INSPECTOR TECNICO .....	8
V.	OBJETIVO DEL MANUAL .....	8
VI.	OBJETIVO DEL PROCESO.....	9
VII.	ALCANCE DEL MANUAL.....	9
VIII.	CONTROL DEL MANUAL .....	9
IX.	REFERENCIA NORMATIVA.....	9
X.	DOCUMENTACIÓN.....	9
XI.	PRODUCTOS.....	10
XII.	USUARIOS.....	10
XIII.	PROVEEDORES.....	10
XIV.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO .....	10
i.	Disposición Intermedia y traslado:.....	10
ii.	Disposición Final.....	11
XV.	DIAGRAMAS.....	14
i.	Manejo de Residuos Solidos.....	14
ii.	Proceso de Recolección de Residuos Solidos Domiciliarios .....	15
XVI.	ANEXOS Y FORMULARIOS .....	16
i.	Bitácora de vehículo.....	16
ii.	Orden de Trabajo.....	16

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b> <b>SISTEMA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION</b> <b>FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.</b> <b>DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y</b> <b>DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b> <b>DOMICILIARIOS.</b>	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 3 de 17
		Fecha: Octubre 2023

## I. ANTECEDENTES

El Departamento de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, tiene por objetivo brindar un adecuado servicio a la comunidad a través de la recolección y transporte de los residuos domiciliarios de la comuna de Temuco, mandatado en el DFL N°725 “Código Sanitario” en su artículo N°11, letra b.

Entre las funciones principales que realiza el Departamento de Recolección, Traslado y Disposición Final de R.S. D. se encuentran:


- Inspección y control a Empresas prestadoras de servicio del Departamento.
- Preparación, elaboración y tramitación de proyectos en apoyo a propuestas públicas del Departamento.
- Supervisión y control en el cumplimiento de la totalidad de los servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios en los diferentes sectores de la comuna.

### i. Recolección de RSD en la comuna de Temuco

El servicio de recolección de residuos domiciliarios se realiza bajo una modalidad diferida, tres veces por semana (lunes-miércoles- viernes o martes-jueves-sábado) a excepción del sector centro y avenida Alemania hasta calle Andes, cuya frecuencia de recolección es diaria de lunes a sábado.

Así mismo de lunes a sábado, la recolección de RSD se divide en 2 jornadas:

- Jornada Mañana (05:00 horas. – 13:48 horas.) con 21 Servicios.  
Durante esta jornada se realizan 18 servicios fijos para la recolección de RSD en los macro sectores: Costanera del Cautín, Centro, Amanecer, Pedro de Valdivia, Labranza, Pueblo Nuevo (considera parte macro sector Ñielol). Adicionalmente cuenta con 2 camiones recolectores de apoyo, los cuales prestan ayuda a los servicios fijos y 1 vehículo de reacción que tiene la capacidad de trabajar ante las solicitudes ciudadanas y/o eventualidades de emergencia relacionadas con la recolección de RSD.  
Durante la jornada de la mañana se ha implementado 1 servicio piloto el cual consta de recolección de RSD en sectores rurales.
- Jornada Tarde (16:00 – 00:48 horas) 15 servicios  
Durante esta jornada se realizan 13 servicios fijos para la recolección de RSD en los macro sectores: Centro, Poniente, Pueblo Nuevo, Fundo el Carmen, Botrolhue.  
Adicionalmente cuenta con 2 camiones recolectores de apoyo, los cuales prestan ayuda a los servicios fijos y 1 vehículo de reacción que tiene la capacidad de

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b> <b>SISTEMA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION</b> <b>FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.</b> <b>DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y</b> <b>DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b> <b>DOMICILIARIOS.</b>	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 4 de 17
		Fecha: Octubre 2023

trabajar ante las solicitudes ciudadanas y/o eventualidades de emergencia relacionadas con la recolección de RSD.

Así también para la recolección de residuos sólidos domiciliarios se agregan servicios especiales los cuales tienen como principal objetivo prestar este servicio esencial y prioritario durante:

- Días Domingos, 1 Servicio.  
Se realiza recolección en las principales avenidas de la ciudad, sector centro, y sector de Feria Pinto.
- Días de Feriados que comprendan de 2 o más días.  
Se realizan 6 servicios distribuidos en macro sectores de la ciudad, en donde se realiza recolección en las avenidas y calles principales, esto con la finalidad de evitar emergencias sanitarias relacionadas con la acumulación de residuos sólidos domiciliarios.

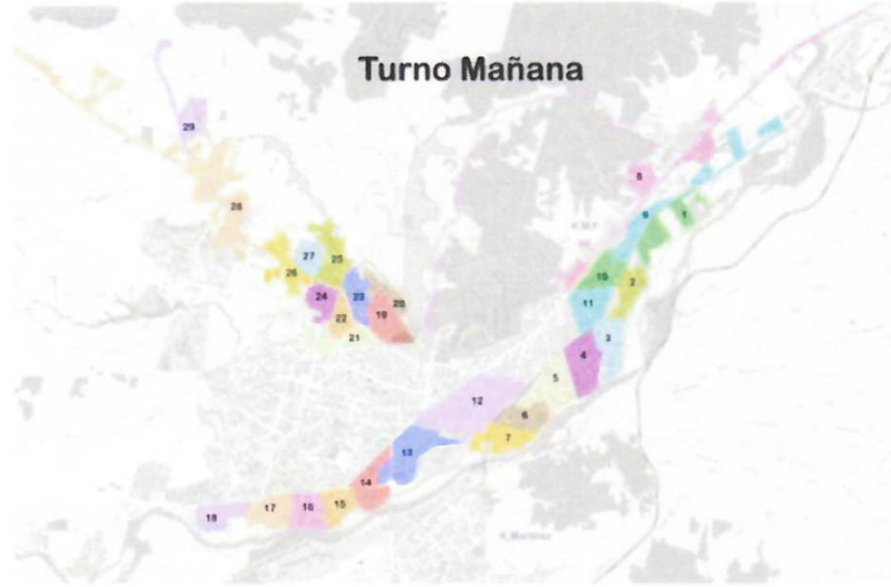
Cuando el camión logra su capacidad máxima de llenado con RSD, o en su defecto al término de su servicio, este debe dirigirse hacia el Recinto municipal Los Confines, en donde está ubicada la romana, la cual está conectada a un computador con software para medición del peso eje por eje de los camiones.

Así mismo se ingresa estos datos de pesaje a una planilla Excel de control interno del Departamento de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios.

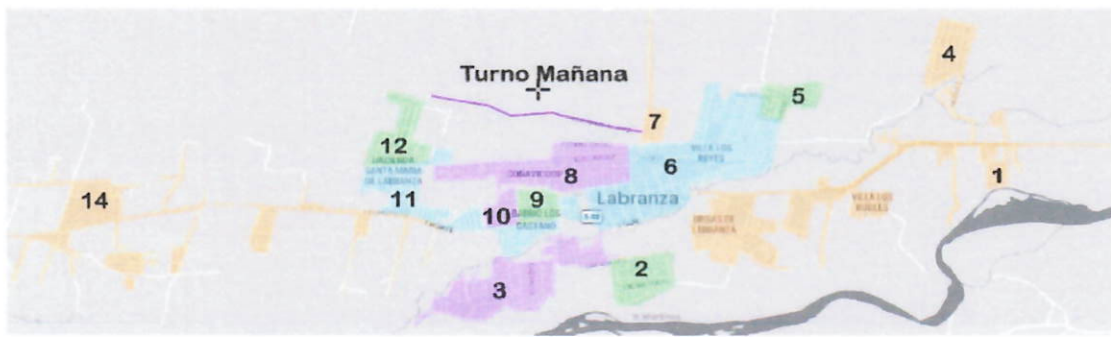
Posteriormente el conductor del camión solicita su tarjeta de peaje con el coordinador de los servicios correspondiente a su jornada, y se dirige hacia Lautaro, para realizar trasvasije de RSD en Plata GERSA.

Todos los vehículos que realizan servicio de recolección deben ingresar a la romana ubicada en el Recinto Los Confines para ser pesados, ya que por medio de este se lleva control, y posterior comparación con pesaje realizado en Planta GERSA.

ii. Graficas de los servicios de recolección

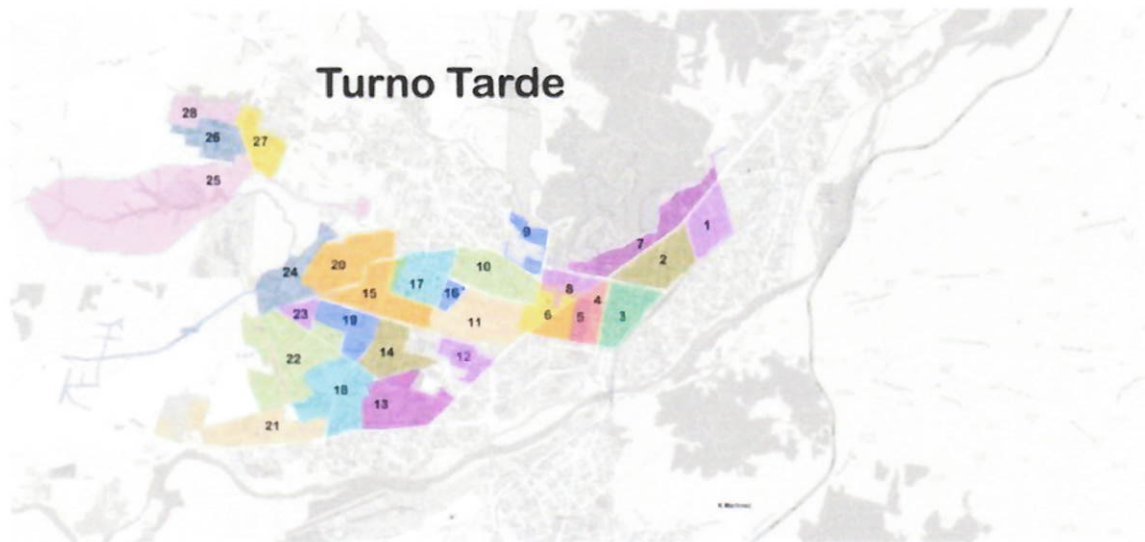


<b>A-333</b> S: 10 S: 1 L-M-V M-J-S <b>Evaristo Valenzuela</b>	<b>A-427</b> S: 4 S: 24 L-M-V M-J-S <b>Jonas Gallardo</b>	<b>A-329</b> S: 7 S: 28 L-M-V M-J-S <b>Octavio Parra</b>	<b>A-418</b> S: 12 S: 29 L-M-V M-J-S <b>Juan Ñancupil</b>	<b>A-282</b> S: 15 S: 22 L-M-V M-J-S <b>Mauricio Perez</b>
<b>A-323</b> S: 2 S: 25 L-M-V M-J-S <b>Saul Martínez</b>	<b>A-427</b> S: 5 S: 21 L-M-V M-J-S <b>Carlos Suazo</b>	<b>A-428</b> S: 8 S: 16 L-M-V M-J-S <b>Alfredo Yañez</b>	<b>A-417</b> S: 13 S: 23 L-M-V M-J-S <b>Jorge Rodríguez</b>	<b>A-360</b> S: 17 S: 26 L-M-V M-J-S <b>Rodrigo Ercos</b>
<b>A-423</b> S: 3 S: 27 L-M-V M-J-S <b>Francisco Cabezas</b>	<b>A-425</b> S: 6 S: 20 L-M-V M-J-S <b>Fredy Vasquez</b>	<b>A-424</b> S: 11 S: 9 L-M-V M-J-S <b>Leonel Gutierrez</b>	<b>A-416</b> S: 14 S: 19 L-M-V M-J-S <b>Segundo Palma</b>	



<b>A-427</b> S: 1 S: 10 L-M-V M-J-S <b>Cleudio Garrido</b>	<b>A-329</b> S: 4 S: 12 L-M-V M-J-S <b>Mauricio Soto</b>
<b>A-425</b> S: 8 S: 21 L-M-V M-J-S <b>Sergio Sandoval</b>	<b>A-416</b> S: 4 S: 14 L-M-V M-J-S <b>Erbert Alvarez</b>

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b> <b>SISTEMA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION</b> <b>FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.</b> <b>DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y</b> <b>DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b> <b>DOMICILIARIOS.</b>	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 6 de 17
		Fecha: Octubre 2023



<table border="1"> <tr><td>A-425</td><td>S: 23 - 12</td><td>S: 1 - 8</td></tr> <tr><td></td><td>L - M - V</td><td>M - J - S</td></tr> <tr><td></td><td colspan="2">Pedro Aguayo</td></tr> </table>	A-425	S: 23 - 12	S: 1 - 8		L - M - V	M - J - S		Pedro Aguayo		<table border="1"> <tr><td>A-288</td><td>S: 6</td><td>S: 27</td></tr> <tr><td></td><td>L - M - V</td><td>M - J - S</td></tr> <tr><td></td><td colspan="2">Gustavo Quiñones</td></tr> </table>	A-288	S: 6	S: 27		L - M - V	M - J - S		Gustavo Quiñones		<table border="1"> <tr><td>A-327</td><td>S: 20</td><td>S: 15</td></tr> <tr><td></td><td>L - M - V</td><td>M - J - S</td></tr> <tr><td></td><td colspan="2">Juan Colli</td></tr> </table>	A-327	S: 20	S: 15		L - M - V	M - J - S		Juan Colli				
A-425	S: 23 - 12	S: 1 - 8																														
	L - M - V	M - J - S																														
	Pedro Aguayo																															
A-288	S: 6	S: 27																														
	L - M - V	M - J - S																														
	Gustavo Quiñones																															
A-327	S: 20	S: 15																														
	L - M - V	M - J - S																														
	Juan Colli																															
<table border="1"> <tr><td>A-323</td><td>S: 14</td><td>S: 2</td></tr> <tr><td></td><td>L - M - V</td><td>M - J - S</td></tr> <tr><td></td><td colspan="2">Gabriel Rojas</td></tr> </table>	A-323	S: 14	S: 2		L - M - V	M - J - S		Gabriel Rojas		<table border="1"> <tr><td>A-333</td><td>S: 19</td><td>S: 9 - 16</td></tr> <tr><td></td><td>L - M - V</td><td>M - J - S</td></tr> <tr><td></td><td colspan="2">Jaime Ferrara</td></tr> </table>	A-333	S: 19	S: 9 - 16		L - M - V	M - J - S		Jaime Ferrara		<table border="1"> <tr><td>A-418</td><td>S: 24</td><td>S: 26</td></tr> <tr><td></td><td>L - M - V</td><td>M - J - S</td></tr> <tr><td></td><td colspan="2">Jose Gatica</td></tr> </table>	A-418	S: 24	S: 26		L - M - V	M - J - S		Jose Gatica				
A-323	S: 14	S: 2																														
	L - M - V	M - J - S																														
	Gabriel Rojas																															
A-333	S: 19	S: 9 - 16																														
	L - M - V	M - J - S																														
	Jaime Ferrara																															
A-418	S: 24	S: 26																														
	L - M - V	M - J - S																														
	Jose Gatica																															
<table border="1"> <tr><td>A-325</td><td>S: 13</td><td>S: 7 -</td></tr> <tr><td></td><td>L - M - V</td><td>M - J - S</td></tr> <tr><td></td><td colspan="2">Eduardo Barrenechea</td></tr> </table>	A-325	S: 13	S: 7 -		L - M - V	M - J - S		Eduardo Barrenechea		<table border="1"> <tr><td>A-360</td><td>S: 22</td><td>S: 10</td></tr> <tr><td></td><td>L - M - V</td><td>M - J - S</td></tr> <tr><td></td><td colspan="2">Eduardo Castillo</td></tr> </table>	A-360	S: 22	S: 10		L - M - V	M - J - S		Eduardo Castillo		<table border="1"> <tr><td>A-329</td><td>S: 5-13-22-8</td><td>S: 25 - 28</td></tr> <tr><td></td><td>L - M - V</td><td>M - J - S</td></tr> <tr><td></td><td colspan="2">Cristian Sepulveda</td></tr> <tr><td></td><td colspan="2">apoyo L - M - V</td></tr> </table>	A-329	S: 5-13-22-8	S: 25 - 28		L - M - V	M - J - S		Cristian Sepulveda			apoyo L - M - V	
A-325	S: 13	S: 7 -																														
	L - M - V	M - J - S																														
	Eduardo Barrenechea																															
A-360	S: 22	S: 10																														
	L - M - V	M - J - S																														
	Eduardo Castillo																															
A-329	S: 5-13-22-8	S: 25 - 28																														
	L - M - V	M - J - S																														
	Cristian Sepulveda																															
	apoyo L - M - V																															
<table border="1"> <tr><td>A-423</td><td>S: 3</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>L - M - M - J - V - S</td><td></td></tr> <tr><td></td><td colspan="2">German Canales</td></tr> </table>	A-423	S: 3			L - M - M - J - V - S			German Canales		<table border="1"> <tr><td>A-324</td><td>S: 21</td><td>S: 11</td></tr> <tr><td></td><td>L - M - V</td><td>M - J - S</td></tr> <tr><td></td><td colspan="2">Jorge Fariáz</td></tr> </table>	A-324	S: 21	S: 11		L - M - V	M - J - S		Jorge Fariáz														
A-423	S: 3																															
	L - M - M - J - V - S																															
	German Canales																															
A-324	S: 21	S: 11																														
	L - M - V	M - J - S																														
	Jorge Fariáz																															
<table border="1"> <tr><td>A-417</td><td>S: 4</td><td></td></tr> <tr><td></td><td>L - M - M - J - V - S</td><td></td></tr> <tr><td></td><td colspan="2">Oscar Berguer</td></tr> </table>	A-417	S: 4			L - M - M - J - V - S			Oscar Berguer		<table border="1"> <tr><td>A-415</td><td>S: 18</td><td>S: 17</td></tr> <tr><td></td><td>L - M - V</td><td>M - J - S</td></tr> <tr><td></td><td colspan="2">Jean Pierre Flores</td></tr> </table>	A-415	S: 18	S: 17		L - M - V	M - J - S		Jean Pierre Flores														
A-417	S: 4																															
	L - M - M - J - V - S																															
	Oscar Berguer																															
A-415	S: 18	S: 17																														
	L - M - V	M - J - S																														
	Jean Pierre Flores																															


Para la ejecución de los servicios de recolección se cuenta con la siguiente dotación de personal:

- 54 Conductores
- 24 auxiliares (municipales)
- 108 auxiliares (externos)

La flota de camiones para realizar los diferentes servicios de recolección consta de 31 camiones los cuales comprenden en:

- 10 camiones recolectores Mercedes Benz modelo Atego 1729
- 1 camión recolector Mercedes Benz modelo Atego 1718
- 5 camiones recolectores Freightliner Modelo M102
- 12 camiones recolectores Volkswagen Costellation 17.280
- 1 Camión Amplirol Volkswagen 17-230
- 1 Camión Amplirol Volkswagen Costellation 17.280
- 1 Camión Multisecular Volkswagen 17-180



	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b> <b>SISTEMA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION</b> <b>FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.</b> <b>DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y</b> <b>DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b> <b>DOMICILIARIOS.</b>	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 7 de 17
		Fecha: Octubre 2023

## II. DEFINICIONES

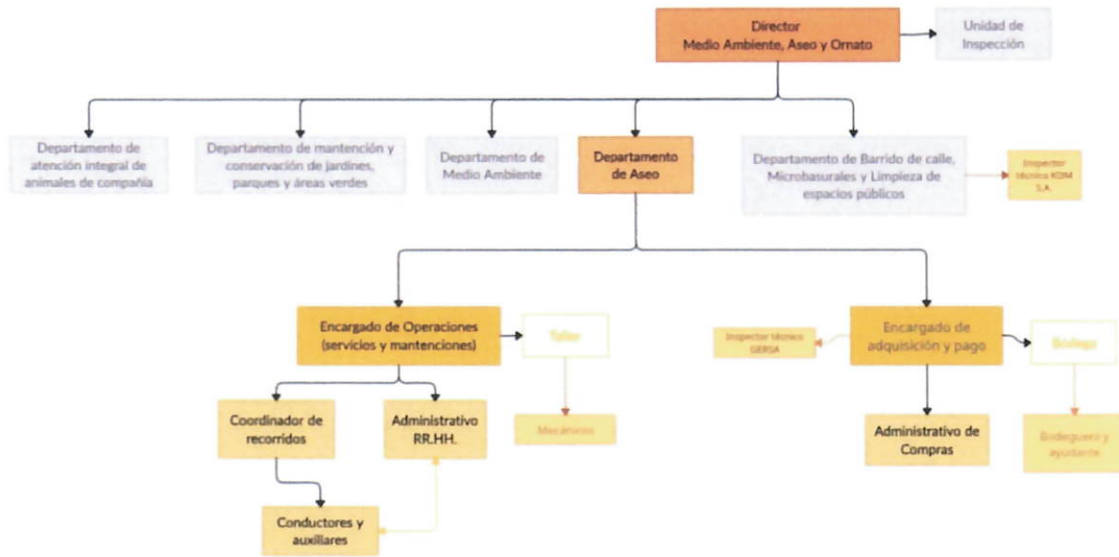
- Departamento de Recolección, traslado y Disposición final de R.S.D.:**  
 Departamento encargado de la recolección de los residuos sólidos domiciliarios, industriales y comerciales, transportando los residuos a planta de trasvasije o escombrera para su disposición final, además de realizar labores de inspección de escombros y desechos en la vía pública, llevando una coordinación transversal con los demás departamentos de la dirección.
- Residuos Sólidos Domiciliarios:** Son sustancias, productos o subproductos, en estado sólido o semisólido, que al no ser manejados adecuadamente pueden causar riesgos a la salud y el ambiente. Dichos residuos proceden principalmente de la generación de bienes y servicios, y de las actividades de consumo.
- Código Sanitario:** Es el cuerpo legal que establece la normativa relacionada con el fomento, protección y recuperación de la salud de los habitantes del país, con excepción de los temas sometidos en otras leyes.
- Camión Recolector:** Vehículo diseñado especialmente para la recolección de residuos sólidos, dotado de una caja compactadora metálica sellada.

## III. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Recolección, Traslado, y Disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios, es el encargado de la recolección de los residuos sólidos domiciliarios, industriales y comerciales, transportando los residuos a planta de trasvasije para su disposición final, además de realizar labores de inspección de escombros y desechos en la vía pública, llevando una coordinación transversal con los demás departamentos de la dirección.

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b> <b>SISTEMA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION</b> <b>FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.</b> <b>DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y</b> <b>DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b> <b>DOMICILIARIOS.</b>	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 8 de 17
		Fecha: Octubre 2023

i. Organigrama del departamento




IV. FUNCIONES DEL INSPECTOR TECNICO

El inspector técnico asignado para “el contrato de suministro de servicio de transferencia y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables Los Ángeles” y “el servicio transitorio de disposición final de residuos sólidos municipales de la comuna de Temuco” deberán efectuar informes de toneladas recepcionadas por los entes mencionados, para la realización de pagos por los servicios prestados.

El o los inspectores deben monitorear, verificar y supervisar el correcto cumplimiento de las prestaciones brindadas, así mismo dentro de sus funciones esta la elaboración de informes; comprobar el correcto pesaje de los camiones y sus variaciones, registro de anomalías. Por lo que cada diez días hábiles se debe elaborar un informe de trayectoria de los residuos el cual el objetivo es verificar la trazabilidad de pesajes de estos, con la finalidad de mejorar la eficacia del sistema de control de pesajes, por lo que se debe medir el peso de a lo menos 3 camiones recolector y realizar el seguimiento de sus residuos.

V. OBJETIVO DEL MANUAL

Actualizar el Manual anterior, decretado en el año 2022, ingresando los nuevos servicios que se están realizando, actualizando la flota de camiones que tiene el Departamento, complementando y especificando las fases correspondientes a los residuos recolectado en la comuna de Temuco.

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b> <b>SISTEMA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION</b> <b>FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.</b> <b>DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y</b> <b>DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b> <b>DOMICILIARIOS.</b>	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 9 de 17
		Fecha: Octubre 2023

## VI. OBJETIVO DEL PROCESO

Efectuar de manera correcta y oportuna, la totalidad de los servicios de recolección, y supervisar el transporte y disposición final de los residuos retirados en la comuna.

## VII. ALCANCE DEL MANUAL

Este Manual está dirigido a todo el personal del Departamento de Recolección, traslado y disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios, funcionarios Municipales, inspector técnico, para su ejecución y conocimiento.

## VIII. CONTROL DEL MANUAL

El Departamento de Recolección, traslado y disposición final de Residuos Sólidos Domiciliarios, Dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, será la responsable, de velar por el cumplimiento de las exigencias de este manual, lo que además tendrán por objetivo la constante revisión y actualización del mismo, de acuerdo a las demandas y cambios que se generen en la población y los Protocolos internos municipales.

La vigencia de este manual, según lo descrito anteriormente, deberá ser de acuerdo a los cambios que se generen en la población y los protocolos internos del Departamento y Municipio, teniendo en cuenta una duración de 2 años, para realizar modificaciones si es necesario.

## IX. REFERENCIA NORMATIVA

- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ordenanza N°001 de Aseo del año 1987
- Ordenanza N°002 de Transporte de basuras, desechos a Vertederos del año 2018
- Ordenanza N°003 ambiental del año 2016
- Ley 19.171, Ministerio de Obras Públicas.

## X. DOCUMENTACIÓN

**Bitácora control Vehículos:** Documento en el que se señala, entre otras cosas; Kilometraje y recorrido que cumple diariamente el vehículo, la que es visada y revisada periódicamente por el encargado de Departamento, y tiene como finalidad registrar toda la información relacionada al uso del vehículo, sirviendo como base para trabajar dicha información en las carpetas de hoja de vida, siendo su uso y llenado obligatorio para todos los vehículos.

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b> <b>SISTEMA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION</b> <b>FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.</b> <b>DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y</b> <b>DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b> <b>DOMICILIARIOS.</b>	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página <b>10</b> de <b>17</b>
		Fecha: Octubre 2023

**Orden de trabajo:** Es un documento que los encargados autorizan para que los trabajadores realicen tareas. También conocidas como órdenes de trabajo u órdenes de servicio, las órdenes de trabajo se utilizan habitualmente para gestionar las solicitudes en todos los sectores, ya sea de trabajos encomendados o de mantenimiento.

## XI. PRODUCTOS

Sistema de recolección de residuos sólidos ejecutado en su totalidad respondiendo a los requerimientos de todos los usuarios de la comuna.

## XII. USUARIOS

### Usuarios Internos:

- Personal del Departamento de Recolección, Traslado y Disposición final de Residuos Sólidos.
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Direcciones de la Municipalidad de Temuco

### Usuarios Externos:

- Empresas Gersa S.A
- Empresas KDM. S.A.


## XIII. PROVEEDORES

- Empresas Gersa S.A.
- Empresas KDM S.A.
- Vecinos de la Comuna
- Organizaciones Comunitarias
- Otros Departamentos Municipales

## XIV. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

### i. Disposición Intermedia y traslado:

Con la finalidad de agilizar los servicios de recolección y transportar los residuos generados en la comuna de Temuco a un lugar autorizado, se ha contratado el servicio de transferencia y transporte de residuos sólidos, donde se encuentra la Empresa Gestión Ecológica de Residuos GERSA S.A., la cual cuenta con RCA favorable N°131 de junio de 2015 y con autorización de funcionamiento N°820 de 18 de enero 2018 otorgada por la Seremi de Salud de la IX Región por lo que es constantemente

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b> <b>SISTEMA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION</b> <b>FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.</b> <b>DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y</b> <b>DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b> <b>DOMICILIARIOS.</b>	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 11 de 17
		Fecha: Octubre 2023

inspeccionada por entes gubernamentales. Esta planta se encuentra ubicada en el barrio Industrial, en la comuna de Lautaro.

En este recinto los camiones de recolección son pesados por romana de plataforma completa, tanto al ingreso a la planta como en su egreso, es decir, el camión se pesa con su respectiva carga de residuos y posterior al trasvasije de residuos. Esta romana esta calibrada según normas MOP por lo que recibe calibración periódicamente para dar cumplimiento a estas normas.

Una vez que los camiones son pesados, se dirigen hacia los módulos los que en su parte inferior cuentan con sus respectivos remolques asignados por GERSA para descarga de residuos exclusivos de la Municipalidad de Temuco, estos remolques al tener su capacidad de llenado máximo permitidos se trasladan hacia la disposición final de estos residuos.

El inspector técnico designado para “el contrato de suministro de servicio de transferencia y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables Los Ángeles” realiza diariamente inspección.

## ii. Disposición Final

La Municipalidad de Temuco al no contar con un centro de Disposición final para sus residuos, en el año 2016 se licitó y adjudicó a la Empresa KDM S.A. la disposición final de Residuos Domiciliarios y asimilables, ubicada en laguna verde, Los Ángeles, Provincia Bio Bio, relleno sanitario se encuentra a 164 km de la planta de transferencia

Este relleno sanitario cumple con todas las normas y permisos sectoriales que regular la actividad.

Al llegar los camiones de la empresa GERSA a la Empresa KDM S.A. estos son pesados al ingreso y egreso del relleno sanitario, es decir, camión con carga, y sin carga, en romana perteneciente a la empresa, la cual realiza medición de peso por cada eje del camión.

El inspector técnico designado para “el servicio transitorio de disposición final de residuos sólidos municipales de la comuna de Temuco” realiza inspección cada 10 días hábiles.

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b> <b>SISTEMA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION</b> <b>FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS.</b> <b>DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y</b> <b>DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b> <b>DOMICILIARIOS.</b>	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 12 de 17
		Fecha: Octubre 2023

Responsable	N°	Actividad
Coordinador de Servicios	1	El encargado y coordinador de los servicios visará según seguimiento vía sistema GPS, telefónico o radial con cada conductor, que el servicio ha sido realizado y terminado en conformidad en la comuna.
Conductor	2	Una vez terminado el servicio o el camiones recolector complete su carga, este, se dirigirá a recinto Los Confines para realizar el respectivo pesaje del vehículo. Una vez realizado este procedimiento, el camión recolector cargado se trasladará a la planta de trasvasije ubicado en Lautaro – GERSA. El camión deberá hacer ingreso a la planta de trasvasije GERSA, en donde será pesado y registrado. Luego realiza la descarga de los residuos. Una vez realizado este proceso el conductor procede a lavar capacho del camión (caja compactadora) y realizar ruta de regreso al recinto municipal
Planta Trasvasije - Lautaro	3	Empresa GERSA hace recepción de residuos en módulos exclusivos para la Municipalidad de Temuco. Al momento de ingresar un camión, el encargado de la romana de la empresa realiza pesaje y registro de camiones recolectores de residuos de la comuna de Temuco con carga de residuos y sin carga. Camiones con remolque con su capacidad completa realizan traslado de residuos desde la comuna de Lautaro a disposición final, KDM ubicada en Los Ángeles.
Disposición final - Los Ángeles	4	Camiones Gersa realizan ingreso a la empresa KDM, en donde se pesa. Posteriormente realiza el trasvasije al vertedero el cual está ubicado en la localidad de Laguna Verde terminando el proceso final de disposición de RSD

Para el seguimiento y control de estos procesos cada inspector asignado a los contratos relacionados en el proceso de residuos hasta su destino final, deberá realizar visitas inspectivas:

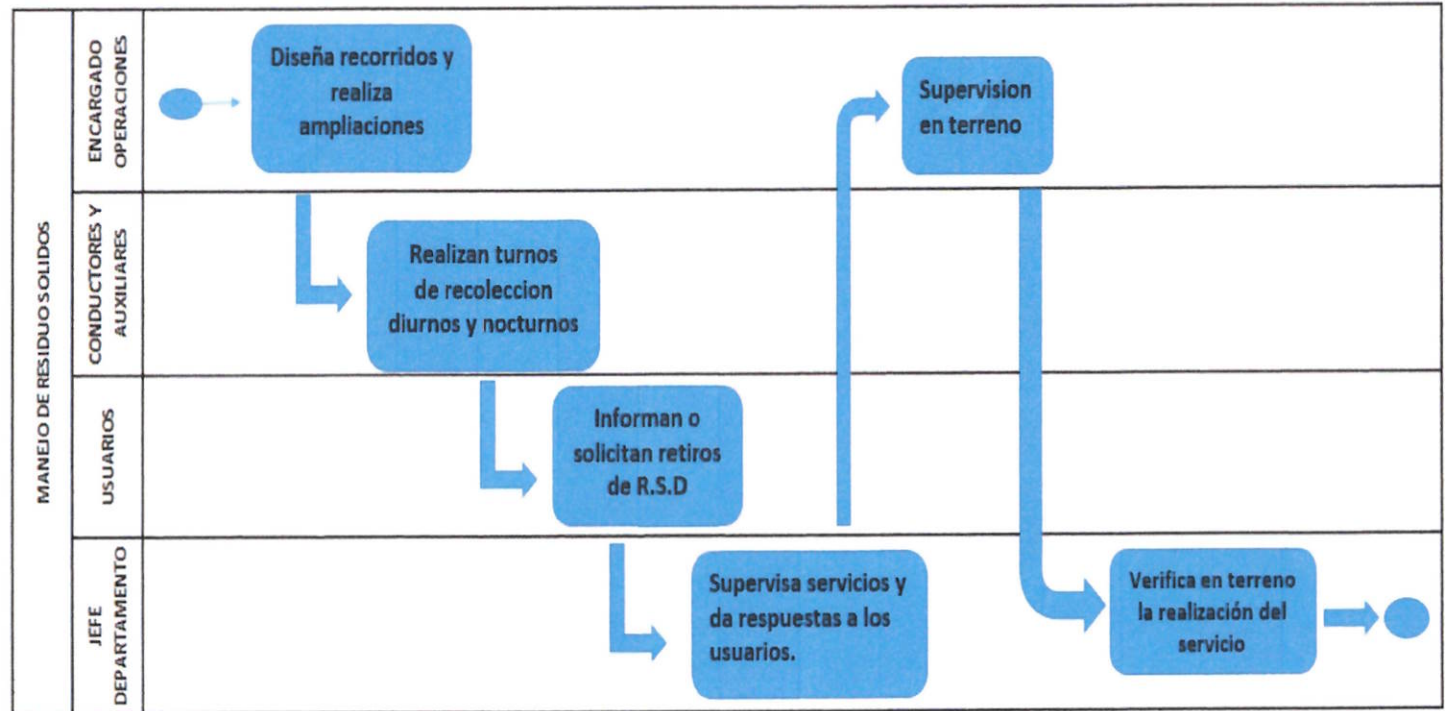
- GERSA S.A.: El inspector técnico realiza inspecciones diarias.
- KDM S.A.: El inspector técnico realiza visitas cada 10 días.

Asimismo, para un mayor control, los inspectores técnicos en conjunto realizan un informe en el cual tomaran como referencia 3 camiones de recolección de residuos y realizaran trazabilidad de pesaje en Romana de Recinto Los Confines, Romana de Empresa GERSA S.A., Romana empresa KDM S.A. y Romana de control en carretera perteneciente a MOP, si correspondiese. Con la finalidad de realizar comparación de pesaje de las diferentes entidades involucrada en el proceso de RSD hasta su disposición final (incluido), con esto se llevará un control del correcto funcionamiento de las entidades y del cumplimiento las prestaciones brindadas por contrato de estas.



XV. DIAGRAMAS

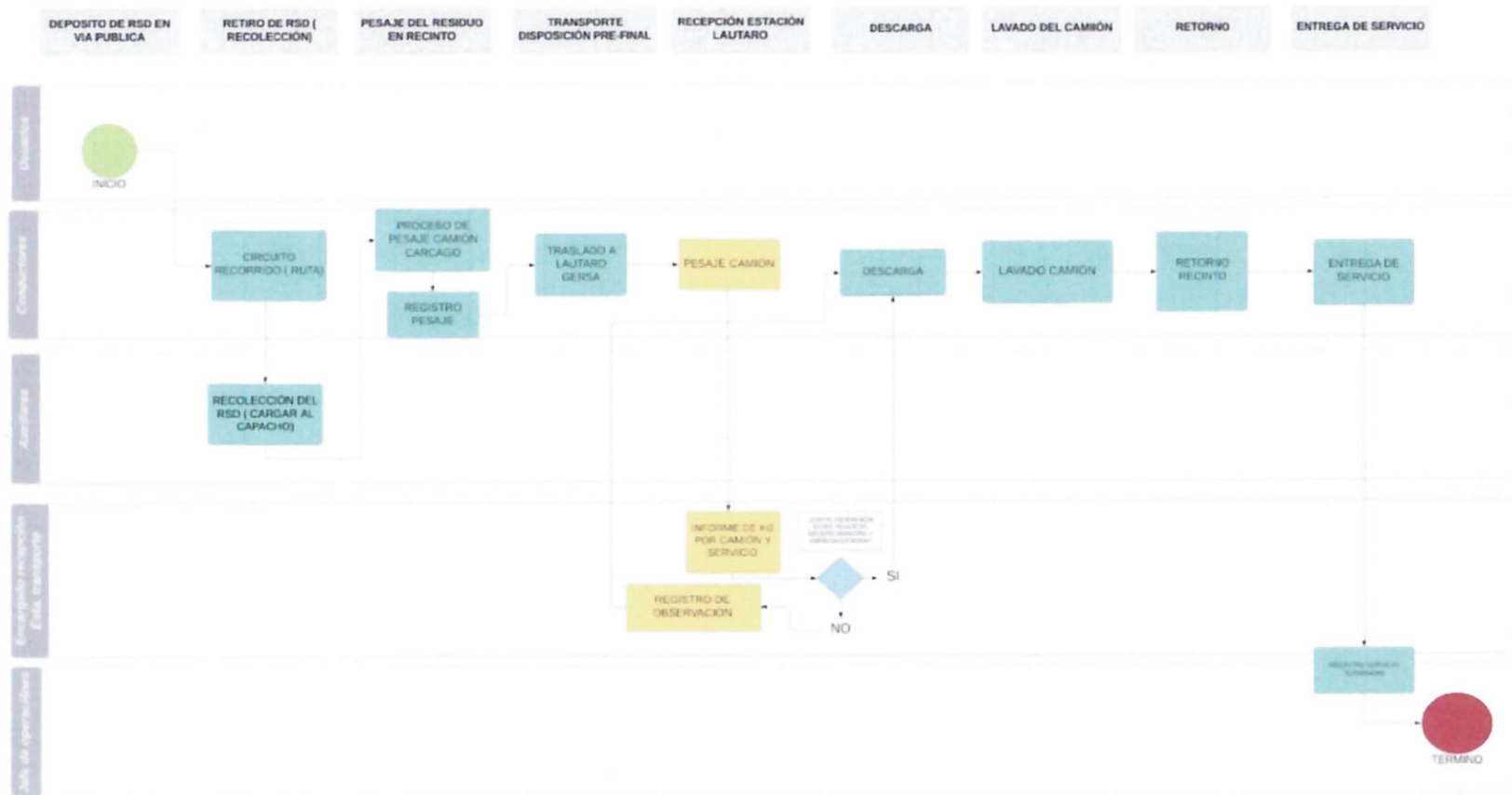
i. Manejo de Residuos Solidos






ii. Proceso de Recolección de Residuos Solidos Domiciliarios

**MAPA PROCESO**  
**RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS**




	<b>MANUAL DE PROCESOS</b> <b>SISTEMA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y</b> <b>DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b> <b>DOMICILIARIOS.</b> <b>DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y</b> <b>DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b> <b>DOMICILIARIOS.</b>	Código: MP- MT
		Revisión: .....
		Página 16 de 17
		Fecha: Octubre2023


xvi. ANEXOS Y FORMULARIOS.

i. Bitácora de vehículo

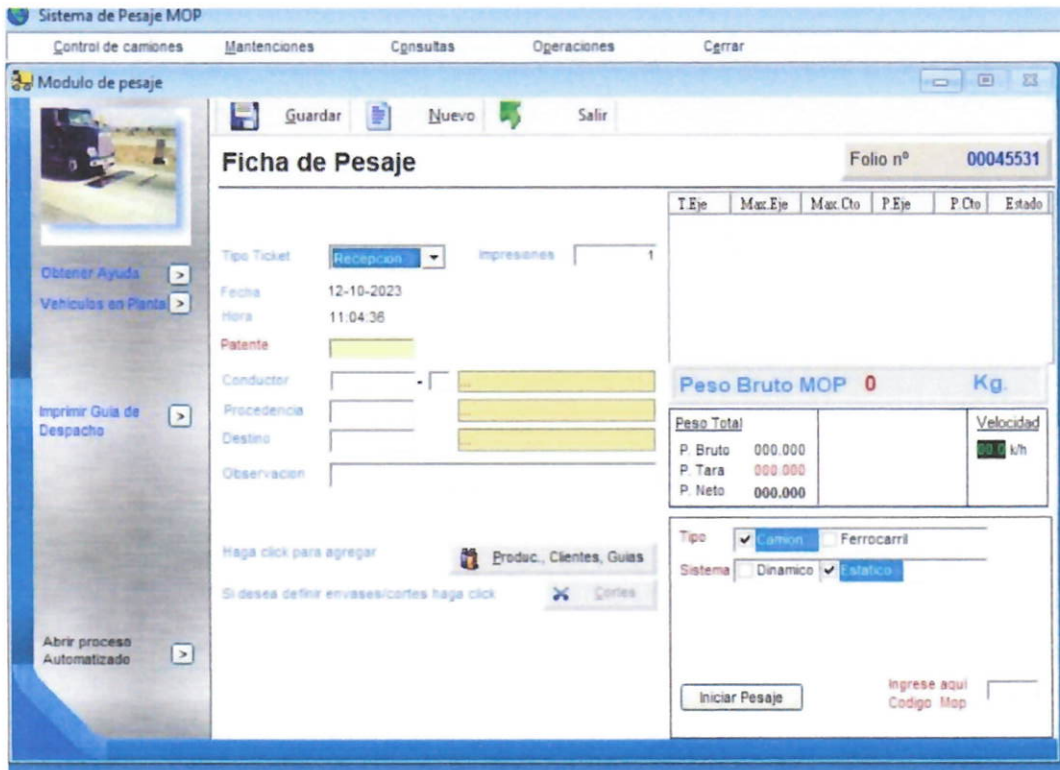
		<b>N° 213401</b>														
<b>BITACORA CONTROL DE VEHICULOS MOTORIZADOS</b>																
VEHICULO _____	SIGLA _____	FECHA _____														
Bencina _____ Litros _____	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">KILOMETRAJE</th> <th rowspan="2">KM. RECORRIDOS</th> <th colspan="2">HORARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SALIDA</td> <td></td> <td>SALIDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Petroleo _____ Litros _____</td> <td>LLEGADA</td> <td>LLEGADA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	KILOMETRAJE		KM. RECORRIDOS	HORARIO		SALIDA		SALIDA		Petroleo _____ Litros _____	LLEGADA	LLEGADA			
KILOMETRAJE		KM. RECORRIDOS	HORARIO													
SALIDA			SALIDA													
Petroleo _____ Litros _____	LLEGADA	LLEGADA														
TRABAJO EJECUTADO _____ _____ _____																
OBSERVACIONES _____ _____ _____																
_____ <small>NOMBRE CONDUCTOR</small>		_____ <small>FIRMA</small>														

ii. Orden de Trabajo

	<b>ORDEN DE TRABAJO</b>
	<b>N° 06251</b>
Del día: _____ Vehículo: _____ Chofer: _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____	
_____ <small>Chofer</small>	_____ <small>Jefe Operaciones</small>

	<b>MANUAL DE PROCESOS</b> <b>SISTEMA DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y</b> <b>DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b> <b>DOMICILIARIOS.</b> <b>DEPARTAMENTO DE RECOLECCION, TRASLADO Y</b> <b>DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b> <b>DOMICILIARIOS.</b>	Código: MP- MT
		Revisión: .....
		Página 17 de 17
		Fecha: Octubre2023

iii. Software pesaje Recinto Los Confines



Sistema de Pesaje MOP

Control de camiones | Manteniones | Cgsultas | Operaciones | Cerrar

Modulo de pesaje

Guardar | Nuevo | Salir

Ficha de Pesaje Folio nº 00045531

T.Eje	Max.Eje	Max.Ctto	P.Eje	P.Ctto	Estado

Tipo Ticket:  Impresiones:

Fecha: 12-10-2023  
Hora: 11:04:36

Patente:

Conductor:

Procedencia:

Destino:

Observacion:

Haga click para agregar

Si desea definir envases/cortes haga click

**Peso Bruto MOP 0 Kg.**

Peso Total		Velocidad
P. Bruto	000.000	000 km/h
P. Tara	000.000	
P. Neto	000.000	

Tipo:  Camion  Ferrocarril

Sistema:  Dinamico  Estatico

Ingrese aqui Código Mop

Obtener Ayuda > | Vehiculos en Planta > | Imprimir Guia de Despacho > | Abrir proceso Automatizado >